Naciones Unidas A/AC.109/2010/2

Asamblea General

Distr. general
8 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Vírgenes Británicas

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

Página

I. Aspectos generales . . . 3
II. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas . . . 3
III. Presupuesto . . . 5
IV. Condiciones económicas . . . 6
A. Aspectos generales . . . 6
B. Servicios financieros . . . 7
C. Turismo . . . 7
D. Agricultura, pesca y transporte marítimo . . . 8
E. Transporte, comunicaciones y obras públicas . . . 8
V. Condiciones sociales . . . 9
A. Aspectos generales . . . 9
B. Fuerza de trabajo e inmigración . . . 9
C. Educación, cultura y deporte . . . 10
D. Salud pública . . . 11
E. Delincuencia y seguridad pública . . . 12
VI. Medio ambiente . . . 13

10-23349 (S) 020310 030310

Se ruega reciclar

VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales 13
VIII. Estatuto futuro del Territorio 14
A. Posición del Gobierno del Territorio 14
B. Posición de la Potencia administradora 14
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General 15

I. Aspectos generales

1. Las Islas Vírgenes Británicas* son un Territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Territorio está situado a unos 100 kilómetros al este de Puerto Rico y a 25 kilómetros de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El Territorio, de una superficie de 153 kilómetros cuadrados, comprende un grupo de unas 50 islas, islotes y cayos que forman un archipiélago junto con las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, distribuidas en aproximadamente 3.445 kilómetros cuadrados de océano. Veinte de esas islas están habitadas. La capital, Road Town, se encuentra en la isla más grande, Tórtola. Las otras islas principales son Virgen Gorda, Anegada y Jost Van Dyke. En 2009, la población del Territorio se estimaba en 24.000 habitantes aproximadamente[1].

II. Cuestiones constitucionales, políticas y jurídicas

2. Las bases de la relación entre el Gobierno del Reino Unido y sus territorios no autónomos están contempladas en el Libro Blanco titulado "Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar", publicado en marzo de 1999[2]. La Ley sobre los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concedió la ciudadanía británica a los "ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar".

3. Como se informó anteriormente, los primeros habitantes conocidos del Territorio fueron los arawaks y los caribes, pueblos indígenas de la región. En 1648, los holandeses establecieron en las islas el primer asentamiento permanente de europeos. En 1666, un grupo de británicos propietarios de plantaciones se hicieron con el control de las islas y el Territorio pasó a ser colonia británica. Se les concedió un gobierno civil, así como tribunales constitucionales, una Asamblea Legislativa con miembros elegidos por sufragio y un Consejo Legislativo parcialmente designado, que se reunió por primera vez en 1772. En 1872, las islas pasaron a formar parte de la Federación de las Islas de Sotavento. En los años treinta y cuarenta, los habitantes de las Islas Vírgenes Británicas exigieron mayor autonomía, lo que dio lugar a que en 1956 el Territorio pasara a ser una colonia administrada de manera independiente.

4. En 2007, las Islas Vírgenes Británicas aprobaron una nueva Constitución. La Constitución de 2007 de las Islas Vírgenes entró en vigor el 15 de junio de 2007, con arreglo a la cual la Potencia administradora designa a un Gobernador con competencias en materia de defensa, seguridad interna, relaciones exteriores, administración pública y administración judicial. En materia de seguridad interna y relaciones exteriores, la Constitución de 2007 prevé la participación oficial del Gobierno del Territorio, lo que le permite compartir en mayor medida estas

---

* La información que figura en este documento de trabajo se ha extraído de diversas publicaciones, incluidas las suministradas por el Gobierno del Territorio, y del material proporcionado al Secretario General por la Potencia administradora con arreglo al Artículo 73 *e* de la Carta de las Naciones Unidas.

[1] Agencia Central de Inteligencia, *The World Factbook*.

[2] "Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar", Libro Blanco presentado a la Cámara de los Comunes el 17 de marzo de 1999 por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido; véanse A/AC.109/1999/1 y Corr.1, anexo 1.

funciones. Al mismo tiempo, la Corona británica conserva la prerrogativa de dictar leyes para mantener la paz, el orden y el buen gobierno de las Islas Vírgenes; el Gobernador dispone específicamente de limitadas competencias legislativas o facultad discrecional[3]. Según un estudio independiente de los centros financieros británicos extraterritoriales encargado por el Gobierno del Reino Unido y publicado en octubre de 2009, las Islas Vírgenes Británicas tienen una encomienda en vigor que les permite negociar tratados en ámbitos concretos, como determinados asuntos financieros extraterritoriales.

5. El Gobernador de las Islas Vírgenes Británicas, Sr. David Pearey, que asumió sus funciones el 18 de abril de 2006, está a punto de jubilarse. En 2009, el Sr. William Boyd McCleary fue nombrado su sucesor y se prevé que ocupe el cargo en julio o agosto de 2010.

6. Como se informó anteriormente, la Constitución de 2007 supuso la introducción de un gobierno de tipo gabinete. El Consejo Ejecutivo fue sustituido por un Gabinete, el Ministro Principal por un Primer Ministro y el Consejo Legislativo por una Asamblea Legislativa. El Gabinete está integrado por el Primer Ministro (nombrado por el Gobernador de entre los miembros elegidos de la Asamblea Legislativa), otros cuatro Ministros (nombrados por el Gobernador a recomendación del Primer Ministro) y un miembro nato (el Fiscal General). El Gobernador asiste a las reuniones del Gabinete y las preside. El orden del día lo prepara el Comité Principal del Gabinete, integrado por el Gobernador, el Primer Ministro y el Secretario del Gabinete. La Asamblea Legislativa está integrada por un Presidente, el Fiscal General (miembro nato) y 13 miembros elegidos (9 en distritos electorales con un escaño cada uno y 4 en representación del Territorio en general).

7. En el Territorio hay cuatro partidos políticos: el Partido de las Islas Vírgenes (VIP), fundado en 1971; el Partido Unido (UP), fundado en 1966; el Movimiento de Ciudadanos (CCM), fundado en 1994 como sucesor del Movimiento Popular Independiente; y el Partido Democrático Nacional (NDP), fundado en 1998. Las elecciones generales deben celebrarse al menos una vez cada cuatro años. Los candidatos son elegidos por mayoría simple.

8. Para poder votar hay que ser mayor de 18 años y tener la condición de "ciudadano local". Según la Potencia administradora, se estima que alrededor del 19% de los habitantes tienen la condición de "ciudadano local", que confiere el derecho a trabajar sin necesidad de un permiso de trabajo y a votar. En la práctica, como se informó anteriormente, para poder solicitar la residencia permanente es necesario haber vivido y residido de manera continuada en el Territorio durante 20 años. Tras obtener la residencia permanente, la persona puede solicitar la condición de ciudadano local. El Gabinete toma decisiones sobre asuntos relacionados con el régimen de residencia y ciudadanía local, mientras que el Gobernador es competente en materia de ciudadanía británica.

9. En las últimas elecciones generales, celebradas el 20 de agosto de 2007, el Partido de las Islas Vírgenes obtuvo 10 de los 13 escaños de la Asamblea Legislativa y posteriormente formó el Gobierno, con el Sr. Ralph T. O'Neal como Primer Ministro. Las próximas elecciones generales están previstas para septiembre de 2011.

[3] Información facilitada por la Potencia administradora el 29 de diciembre de 2009.

10. La legislación de las Islas Vírgenes Británicas consta del common law inglés, las leyes promulgadas localmente y las regulaciones imperiales. El máximo órgano encargado de impartir justicia es el Tribunal Supremo del Caribe Oriental, con sede en Santa Lucía, que tiene dos divisiones: el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal de Apelación. Según la Potencia administradora, el Tribunal Superior cuenta con tres magistrados permanentes y el Tribunal de Apelación, integrado por un Presidente y dos magistrados, es itinerante y se reúne dos veces al año en el Territorio. También hay un Tribunal de Primera Instancia, que conoce de asuntos civiles y penales en los casos que determina la ley, así como un Tribunal de Menores y un Tribunal de Procedimiento Sumario. El Comité Judicial del Consejo Privado del Reino Unido es el más alto tribunal de apelación. Según la Potencia administradora, un nuevo Tribunal de Comercio entró en funcionamiento en el Territorio en octubre de 2009 con jurisdicción sobre los territorios del Caribe Oriental, incluidas las Islas Vírgenes Británicas.

11. En su intervención en el Seminario Regional del Caribe celebrado en Frigate Bay (Saint Kitts y Nevis) del 12 al 14 de mayo de 2009 bajo los auspicios del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el representante de las Islas Vírgenes Británicas afirmó que, si bien nadie en el Territorio quería que las Islas Vírgenes Británicas fueran una colonia o un territorio de ninguna Potencia administradora, la población del Territorio no apoyaba la independencia. La opinión preponderante era que las Islas Vírgenes Británicas deberían obtener la independencia únicamente cuando fueran económicamente sostenibles. La cuestión de la independencia no se había planteado en ninguna de las elecciones generales ni en ningún referéndum y, en general, no se consideraba un tema candente. El texto completo de la declaración puede consultarse en el sitio web de las Naciones Unidas sobre el tema de la descolonización.

12. El 9 de diciembre de 2009 se celebró en Londres la 11ª reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar. Según la Potencia administradora, a petición de los dirigentes de los territorios de ultramar, el 8 de diciembre de ese año, es decir, un día antes de la reunión del Consejo Consultivo, se celebró un foro para examinar el mencionado Libro Blanco de 1999 titulado “Asociación para el progreso y la prosperidad”, que establecía los principios que habían guiado la relación entre el Reino Unido y los territorios desde 1999. El Foro fue el primer paso de un proceso consultivo sobre el futuro de dicha relación. En la reunión del Consejo Consultivo, el Reino Unido y los territorios no autónomos representados, incluidas las Islas Vírgenes Británicas, acordaron, entre otras cosas, continuar sus conversaciones sobre la relación entre el Reino Unido y los territorios de ultramar.

III. Presupuesto

13. El gasto del Territorio para 2009 se estimó en 254 millones de dólares, los ingresos en 280 millones de dólares y el superávit en 26 millones de dólares. El Gobierno del Territorio se encarga de las finanzas del sector público en lo que se refiere a la financiación de los gastos de capital con el superávit de explotación, cuando es viable, siempre con arreglo a las directrices de préstamo convenidas con el Reino Unido[3].

14. Según el mencionado estudio independiente de los centros financieros británicos extraterritoriales realizado en octubre de 2009, la disminución de los ingresos en concepto de tasas procedentes de la constitución de sociedades mercantiles contribuyó al deterioro de las finanzas públicas de las Islas Vírgenes Británicas. La deuda nacional se incrementó un 27% y alcanzó los 102,4 millones de dólares en 2009, mientras que las obligaciones anuales del pago de la deuda aumentaron un 34,6% desde 2008. Se prevé una disminución de los ingresos del 5% en 2009 en comparación con el año anterior.

15. En las Islas Vírgenes Británicas no hay impuestos sobre la renta, de sociedades, sobre el valor añadido ni sobre los bienes y servicios. Como se informó anteriormente, en octubre de 2008, el Reino Unido y las Islas Vírgenes Británicas firmaron un acuerdo fiscal que incluye disposiciones sobre el intercambio de información tributaria y la prevención de la doble imposición de las personas físicas. Desde entonces, las Islas Vírgenes Británicas han firmado acuerdos de intercambio de información tributaria con otros países[3].

IV. Condiciones económicas

A. Aspectos generales

16. La economía de las Islas Vírgenes Británicas se basa principalmente en el turismo y los servicios financieros, que representan aproximadamente la mitad del producto interno bruto (PIB). Desde 1959, la moneda de curso legal de las Islas Vírgenes Británicas es el dólar de los Estados Unidos.

17. Según la Potencia administradora, los datos del PIB para 2008 indicaban que la economía del Territorio se contrajo un 0,6% aproximadamente como consecuencia de la desaceleración de la economía mundial. En 2008, el PIB se redujo en 7,03 millones de dólares en relación con los 1.100 millones de dólares de 2007. En 2008, el PIB per cápita se estimó en 38.820 dólares.

18. En el contexto de la recesión económica de 2009, el Gobierno del Territorio se propuso estimular los dos principales sectores de la economía, los servicios financieros y el turismo, aplicando varios programas y políticas conexos. En este sentido, el Gobierno estaba intentando aumentar el gasto en proyectos de desarrollo. Al mismo tiempo, como señaló el Primer Ministro en su discurso sobre el presupuesto de 2009, seguían las negociaciones entre el Gobierno del Territorio y la Compañía Eléctrica de las Islas Vírgenes Británicas con vistas a reducir el elevado costo de las tarifas eléctricas.

19. Según el discurso del Trono sobre el Territorio pronunciado en noviembre de 2009, el Gobierno del Territorio se comprometió a ofrecer un entorno propicio para las pequeñas empresas del Territorio y seguía explorando vías para fortalecer la economía. Asimismo, tras la aprobación por el Gabinete de una Política Comercial Nacional en 2009, el Gobierno tiene la intención de proponer legislación sobre competencia leal, inversión extranjera directa, franquicias, antidumping y protección del consumidor.

20. Los principales socios comerciales de las Islas Vírgenes Británicas son los Estados Unidos de América, Puerto Rico, los Estados miembros de la Comunidad

del Caribe (CARICOM) y el Reino Unido. Las principales importaciones son alimentos, maquinaria y combustible.

B. Servicios financieros

21. Según el mencionado estudio independiente de los centros financieros británicos extraterritoriales, las Islas Vírgenes Británicas eran el domicilio social de muchas sociedades mercantiles internacionales, entre las que destacan las compañías del Lejano Oriente, además de los estrechos vínculos comerciales con los Estados Unidos. El Territorio, en donde están domiciliadas unas 800.000 sociedades mercantiles internacionales, ha registrado un descenso en el número de sociedades constituidas en él. No obstante, según la Potencia administradora, en 2008 se registraron 61.716 nuevas sociedades. Ya en abril de 2009, las Islas Vírgenes Británicas habían "aplicado sustancialmente" los principios de transparencia e intercambio de información establecidos por el Foro Mundial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El sector de los servicios financieros constituye aproximadamente el 60% del PIB del Territorio.

22. La Ley de sociedades mercantiles de las Islas Vírgenes Británicas de 2004 contribuyó a que el Territorio se colocara a la vanguardia del registro de estructuras corporativas del mundo. La Comisión de Servicios Financieros, por medio del Registro Mercantil, sigue siendo uno de los principales generadores de ingresos del Territorio. El Centro Financiero Internacional, que depende del Ministerio de Finanzas, es la entidad encargada de comercializar y promover el sector de servicios financieros del Territorio. La Agencia de Investigación Financiera sigue investigando los delitos financieros. Según el Gobierno del Territorio, y como se reflejó en el discurso del Trono de 2009, se han tomado medidas para garantizar que el Territorio sigue cumpliendo las normas internacionales aplicables con la aprobación en 2009 de la Ley de Servicios Financieros y Monetarios, la Ley de Enmienda de la Comisión de Servicios Financieros y la Ley de prohibición de la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción en masa.

C. Turismo

23. El turismo es uno de los dos principales pilares económicos del Territorio. Según la Potencia administradora, en 2008 el turismo generó el 37% del PIB y dio empleo a una de cada tres personas en las Islas Vírgenes Británicas. En 2008, la entrada de visitantes disminuyó de 952.711 a 934.168. Con respecto a dicha disminución continuada, en 2009 el Primer Ministro subrayó el compromiso del Gobierno del Territorio de hacer todo lo necesario por mejorar la situación del sector turístico. Como muestra, el Gobierno ha presupuestado un incremento del gasto en servicios de comunicaciones y proyectos de desarrollo de las infraestructuras relacionados con el turismo[4].

24. Según la Potencia administradora, continúan las obras de construcción de varios complejos turísticos de lujo, un incremento previsto de más de 1.000 habitaciones de hotel en los próximos cinco años. Al mismo tiempo, el Consejo de Turismo de las Islas Vírgenes Británicas sigue trabajando para mejorar la calidad,

[4] Discurso sobre el presupuesto de 2009, de 26 de febrero de 2009.

incluso mediante una iniciativa para mejorar las condiciones físicas de las instalaciones de alojamiento.

D. Agricultura, pesca y transporte marítimo

25. En el discurso sobre el presupuesto de 2009, el Gobierno del Territorio afirmó que el sector agrícola tenía que aumentar la capacidad de las Islas Vírgenes Británicas para abastecerse a sí mismas y ayudar a reducir la dependencia de las importaciones para obtener alimentos. Basándose en esta aspiración política, el Gobierno del Territorio puso en marcha en 2008 varios proyectos de instalación de invernaderos en Tórtola y Virgen Gorda, que podrían producir suficientes hortalizas para satisfacer la demanda en el Territorio.

26. La pesca en las Islas Vírgenes Británicas se regula con la Ley de Pesca de 1997 y el Reglamento de Pesca de 2003. El producto de la pesca se destina principalmente al mercado local. Los dos tipos principales son la pesca en pequeña escala con fines comerciales y la pesca recreativa. Desde 2008, el programa del Complejo Pesquero del Territorio ayuda a asegurar que la población de las Islas Vírgenes Británicas pueda adquirir pescado y marisco local durante todo el año.

27. Según el discurso del Trono de 2009, hubo menos accidentes marítimos en relación con el año 2008. No obstante, el Gobierno del Territorio sigue dedicado a educar, informar y aconsejar a los usuarios de embarcaciones de recreo locales por su propia seguridad y la de quienes comparten las zonas marinas del Territorio.

E. Transporte, comunicaciones y obras públicas

28. En las Islas Vírgenes Británicas hay más de 200 kilómetros de carreteras asfaltadas. Hay servicios directos de transporte marítimo desde el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y los Países Bajos. En Road Town hay un puerto de aguas profundas. Un servicio regular de transbordador conecta Tórtola con algunas de las otras islas y con St. Thomas, en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En las Islas Vírgenes Británicas hay tres aeropuertos internacionales a los que llegan unas 15 líneas aéreas.

29. La planificación urbanística en las Islas Vírgenes Británicas se regula con la Ley de planificación del suelo de 2004, en virtud de la cual toda nueva urbanización del Territorio requiere la aprobación del Organismo de Planificación Urbanística, que determina el aprovechamiento de la tierra e identifica las zonas que no se han urbanizado.

30. Como se informó anteriormente, los puertos marítimos del Territorio precisan reparaciones y su Autoridad Portuaria planeó poner en marcha un importante programa de desarrollo de infraestructuras, en el que se incluirían los puertos de Virgen Gorda, West End y Port Purcell. En su discurso sobre el presupuesto de 2009, el Primer Ministro afirmó que estaban a punto de comenzar las obras en la terminal de West End. También señaló que era necesario mejorar la infraestructura viaria del Territorio para ayudar a descongestionar algunas zonas.

31. Según el discurso del Trono de 2009, en 2010 se llevará a cabo una profunda revisión de la Ley de Telecomunicaciones de 2006. Como complemento de dicha revisión, se presentarán proyectos de regulación de las telecomunicaciones que

abordarán aspectos como la protección del consumidor y el régimen de exención de licencias, por el que se otorgará a los residentes el derecho a usar varios dispositivos de radio de uso común al tiempo que se regulan y gestionan las interferencias inalámbricas.

32. El Departamento de Aguas y Alcantarillado del Gobierno del Territorio presta servicios a unos 8.000 clientes a los que se abastece de agua procedente de 10 depósitos activos y 8 plantas de desalinización. Según la Potencia administradora, las plantas son propiedad de tres empresas privadas a las que el Gobierno del Territorio compra el agua.

V. Condiciones sociales

A. Aspectos generales

33. La Junta de la Seguridad Social presta asistencia financiera a quienes la necesitan en forma de prestaciones por enfermedad y maternidad, y pensiones. En noviembre de 2009, el Primer Ministro declaró a la prensa que el Gobierno del Territorio tendría que revisar algunos aspectos del sistema de pensiones no contributivas de las Islas Vírgenes Británicas. El Departamento de Desarrollo Social, por conducto del Comité de Asistencia Pública, designado por el Gabinete, también proporciona subvenciones y otras formas de asistencia a quienes la necesitan. El Departamento de Desarrollo Social administra otros programas, como los de prestación de servicios a las personas de edad y los discapacitados, y desarrollo comunitario.

34. Según el discurso del Trono de 2009, el proceso consultivo interno sobre el fortalecimiento del sector de los servicios sociales había concluido y se presentarán algunas recomendaciones para elaborar un paquete de medidas legislativas en materia social sobre la protección de los niños y la violencia doméstica. Asimismo, el Gobierno contrató a un asesor en materia de discapacidad para que preste su ayuda en el desarrollo de políticas y normas legislativas en este ámbito. Está previsto preparar un proyecto de política sobre discapacidad y un borrador legislativo al respecto para someterlo a consulta pública.

35. Según el Gobierno del Territorio, y como indicó en su discurso sobre el presupuesto de 2009, el Ministro de Sanidad y Desarrollo Social tiene la intención de poner en marcha un análisis del sector social y una iniciativa de planificación de la respuesta para examinar el nivel y la combinación de aptitudes de que se dispone actualmente en el Departamento de Desarrollo Social y en la comunidad en su conjunto.

B. Fuerza de trabajo e inmigración

36. La fuerza de trabajo de las Islas Vírgenes Británicas constaba en 2008 de unos 19.100 trabajadores, según la información transmitida por la Potencia administradora. Los principales empleadores eran el Gobierno del Territorio y los sectores de los servicios financieros, la hostelería y la construcción. La fuerza de trabajo estaba constituida en un 40% por habitantes de las Islas Vírgenes Británicas y en un 60% por expatriados. La tasa de desempleo era del 3%. Está previsto que en

2009 aumentará el desempleo, pues los empleadores estaban tratando de reducir gastos generales. En 2009 ya se produjeron despidos en el sector turístico, especialmente en hoteles y restaurantes.

37. La exención de permiso de trabajo se concede por estar matriculado en un centro escolar (incorporación en la enseñanza primaria y finalización de la enseñanza secundaria), estar casado con un ciudadano local durante al menos tres años, o haber residido en el Territorio de las Islas Vírgenes Británicas durante 20 años o más con una conducta intachable. El número de exenciones concedidas se calcula anualmente.

38. En 2009, el Gobierno del Territorio siguió ocupándose de los asuntos relacionados con la fuerza de trabajo. El Primer Ministro afirmó en su discurso sobre el presupuesto que el Gobierno era consciente de la necesidad de acelerar la tramitación de las solicitudes procedentes del Departamento de Trabajo del Territorio. Sin embargo, subrayó que antes había que satisfacer las necesidades de la población del Territorio. Asimismo, según el discurso del Trono de 2009, el Gobierno del Territorio tenía la intención de aprobar legislación destinada a sancionar a los agentes o propietarios de buques o aeronaves que transporten a sabiendas a las Islas Vírgenes Británicas a personas que no cumplan los requisitos básicos de entrada en el Territorio.

C. Educación, cultura y deporte

39. La enseñanza es gratuita y obligatoria en las Islas Vírgenes Británicas para los niños de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años. Hay escuelas primarias públicas y privadas en Tórtola, Anegada, Virgen Gorda y Jost Van Dyke, así como escuelas secundarias, tanto públicas como privadas. La escuela universitaria de Paraquita Bay, H. Lavity Stoutt Community College, es un centro de enseñanza superior que ofrece programas de primer ciclo universitario, de formación profesional y de adultos.

40. Según el discurso sobre el presupuesto de 2009, había varios programas para desarrollar el sistema educativo de las Islas Vírgenes Británicas, que incluían contratar a profesores jubilados para complementar y mejorar la docencia; mejorar las certificaciones y las cualificaciones de las nacionales en el sector de los servicios financieros; garantizar la rendición de cuentas del sistema educativo mediante la evaluación y la presentación de informes con carácter periódico; organizar reuniones mensuales en las escuelas con los profesores de los distintos niveles educativos; revisar y aplicar el plan de estudios nacional; poner en marcha un programa de desarrollo de la juventud destinado a motivar y empoderar a los jóvenes, iniciar un programa de televisión dedicado a ayudar en las tareas escolares; y prestar asistencia a las escuelas mediante asociaciones educativas entre los sectores público y privado por medio del programa denominado “Adopte una Escuela”.

41. Asimismo, con el fin de facilitar a los profesores las herramientas necesarias para que rindan lo máximo posible, el Gobierno del Territorio colaboró con la Universidad de las Indias Occidentales y la escuela universitaria del Territorio en otoño de 2008 para poner en práctica un programa de titulación en pedagogía, en el que se matricularon 20 profesores del Territorio.

42. Con respecto a las iniciativas culturales, como se señaló en el discurso del Trono de 2009, el Gobierno del Territorio seguía mostrándose muy comprometido en asegurar el reconocimiento y la preservación de la cultura de las Islas Vírgenes, partiendo de la base de que la identificación y la protección de los diferentes aspectos culturales del Territorio, como el idioma, la música, la historia, el arte, el teatro, la literatura, la gastronomía y la arquitectura, permitirían que los isleños fueran conscientes de su propia cultura y se sintieran orgullosos del pueblo al que pertenecían. Así, en 2009, las Islas Vírgenes Británicas se asociaron con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para ayudar a redoblar los esfuerzos en este sentido.

43. El Departamento de Asuntos de la Juventud y del Deporte colabora con organizaciones deportivas en lo que se refiere a administración, organización de actividades, recaudación de fondos, establecimiento de contactos a nivel internacional y preparación de atletas. Según el discurso del Trono de 2009, se había iniciado un debate para preparar una política en materia de juventud y deporte, con el fin de ofrecer un marco en el que se rijan y regulen los principios y la práctica del deporte en todo el Territorio. También se aspiraba a establecer las mejores prácticas en la prestación de servicios, la administración de instalaciones, la gestión profesional y el desarrollo del deporte, así como el cultivo y desarrollo de las capacidades y talentos atléticos de todos los residentes de las Islas Vírgenes.

D. Salud pública

44. El Organismo de Servicios de Salud del Territorio, entidad social autónoma, se creó en 2005 cuando se aprobó la Ley de servicios de salud de las Islas Vírgenes Británicas para gestionar todos los servicios de salud pública que presta el Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social. Según la Potencia administradora, a finales de 2008 se empezó a revisar la legislación del Territorio en materia de sanidad, labor que continuó durante 2009, y suponía, entre otras cosas, la introducción de un sistema nacional de seguro médico. Ese mismo año, como se indicó en el discurso del Trono de 2009, la Asamblea Legislativa aprobó por unanimidad la Ley de enfermería y obstetricia de 2009, que constituía un marco regulador actualizado para el ejercicio de la enfermería en el Territorio e introducía los últimos cambios y normas en este ámbito profesional. También se ha nombrado un nuevo Consejo de Enfermería y Obstetricia.

45. El Gobierno del Territorio siguió siendo la principal fuente de financiación del Organismo. Con arreglo a la Ley de Salud Pública de 1977, marco legal para promover y proteger la salud de la población, el uso de los servicios sanitarios públicos es gratuito para determinados grupos, como los niños escolarizados a tiempo completo, las madres lactantes, las personas de edad, las personas con discapacidades mentales, los trabajadores de la sanidad, los bomberos, la policía, los reclusos y los funcionarios de prisiones.

46. Según el discurso del Trono de 2009, la evaluación del sistema de atención de la salud mental del Territorio había concluido y se estaba revisando un borrador de políticas en esta materia en consulta con la Organización Panamericana de la Salud para ser sometido a consulta pública. Se esperaba que la iniciativa lograra crear conciencia sobre las cuestiones de salud mental y la prevención de las enfermedades mentales, así como la presentación de una nueva ley de salud mental.

47. Las Islas Vírgenes Británicas disponen de un hospital público con 44 camas, el Hospital Peebles, y un hospital privado con ocho camas, la clínica Bouganville, ambos en Road Town. El Hospital Peebles ofrece servicios de medicina general y algunos servicios médicos especializados. El Gobierno del Territorio presupuestó aproximadamente 80 millones de dólares durante el ejercicio económico 2009/2010 para completar la nueva estructura del Hospital Peebles, cuya finalización está prevista para mediados de 2010. Par los servicios de atención terciaria hay que ir a instituciones de Puerto Rico, otras islas del Caribe y el Reino Unido.

48. Según la Potencia administradora, hay un total de 103 médicos colegiados en las Islas Vírgenes Británicas, de los cuales 58 ejercen la medicina en el Territorio, 32 en el sector público y 26 en el sector privado. También hay 11 dentistas colegiados, 3 en el sector público y 8 en el privado. En el documento de trabajo de 2009 hay más información sobre los servicios de salud (A/AC.109/2009/1).

49. En cuanto a la situación epidemiológica, según las noticias de los medios de comunicación, a finales de 2009 había 99 casos declarados de VIH/SIDA. Hasta la fecha ha habido 33 fallecimientos como consecuencia del SIDA. Según el Coordinador sobre el SIDA del Territorio, la medicación para tratar a las personas afectadas por la enfermedad es gratuita. Como se informó anteriormente, hay enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente la diabetes y la hipertensión, que contribuyen a la morbilidad y la mortalidad de adultos.

E. Delincuencia y seguridad pública

50. A principios de la década de 2000, el aumento de la delincuencia en el Territorio se convirtió en un tema preocupante. Como se informó anteriormente, el Gobierno del Territorio está afrontando gradualmente este problema, incluso con el apoyo del Real Cuerpo de Policía de las Islas Vírgenes. En 2009, según el Gobierno del Territorio, se estableció una Comisión del Servicio Policial para que contribuyera al desarrollo del Real Cuerpo de Policía de las Islas Vírgenes. Como se señaló en el discurso del Trono de 2009, el Gobierno presentará un proyecto de ley sobre protección judicial y otras medidas en el ejercicio 2009/2010 destinadas a fortalecer la capacidad para combatir el delito del Real Cuerpo de Policía de las Islas Vírgenes y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley.

51. Asimismo, como se reflejó en el discurso sobre el presupuesto de 2009, el Gobierno del Territorio siguió trabajando para asegurarse de que las condiciones en la cárcel de Balsum Ghut, en Tórtola, se ajustaban a las normas internacionales y la legislación del Territorio. En este sentido, se acordó que un funcionario del Reino Unido encargado de supervisar la libertad condicional prestara sus servicios como consultor de forma intermitente durante un período de dos años. Por otro lado, como se señaló en el discurso del Trono de 2009, en febrero de ese año la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de regulación de la libertad condicional, en virtud de la cual el Territorio se ponía al día con las tendencias en materia de derechos humanos y los nuevos enfoques del tratamiento de delincuentes. La Ley contempla la creación de un sistema de libertad condicional y un consejo encargado de hacer recomendaciones para conceder la libertad condicional a los reclusos con permisos temporales, con el fin de garantizar que se concede a los reclusos adecuados para realizar actividades específicas y claramente definidas. Desde principios de marzo

de 2009, el Gobierno del Territorio ha estado realizando los preparativos necesarios para la aplicación de la Ley.

VI. Medio ambiente

52. Las Islas Vírgenes Británicas se han adherido a varios acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención relativa a los humedales de importancia internacional y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

53. Según la información facilitada por la Potencia administradora, en 2009 se celebraron en las Islas Vírgenes Británicas dos seminarios públicos de consultas con los interesados sobre el cambio climático y se llevó a cabo una revisión legislativa completa que tuvo como resultado la elaboración del proyecto de ley de gestión ambiental y conservación de la diversidad biológica que aborda la gestión y preservación del medio ambiente.

54. Con respecto a las cuestiones ambientales básicas, como la eliminación de los desechos sólidos y la gestión de la basura, en su discurso sobre el presupuesto de 2009 el Primer Ministro afirmó que el Gobierno estaba preocupado por la incapacidad del Territorio de gestionar los desechos sólidos. Anunció que se iba a instalar un nuevo incinerador para lograr el objetivo de mantener las Islas Vírgenes Británicas limpias y libres de contaminación. Además, como se señaló en el discurso del Trono de 2009, la Ley de Enmienda de Reducción de las Basuras de 2009 ofrecía una definición más amplia de las funciones de los encargados de las basuras de forma que se incluían también en ella a los encargados de los desechos sólidos y a los miembros del Cuerpo Auxiliar de Policía. La Ley también incrementaba las sanciones por arrojar basura.

VII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

55. Las Islas Vírgenes Británicas son miembro asociado de la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Según la Potencia administradora, la legislación laboral del Territorio ha sido revisada a la luz de las normas de la OIT y otras normas internacionales aplicables y se ha elaborado un nuevo proyecto de código del trabajo que se someterá a la consideración del poder legislativo. Además, en virtud de lo dispuesto en la Ley de la Comisión Nacional del Territorio de 2009, se creó una Comisión Nacional de las Islas Vírgenes Británicas para la UNESCO para ayudar a cumplir las metas y objetivos de dicha organización internacional y colaborar con ella en la consolidación institucional y la creación de capacidad en relación con el Territorio.

56. El Territorio es miembro asociado de la CARICOM y de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), así como miembro prestatario del Banco de Desarrollo del Caribe. En 2009, las Islas Vírgenes Británicas se sumaron a las consultas de los Estados miembros de la OECO sobre un proyecto de unión

económica que se creó el 29 de diciembre de 2009 con el nombre de Unión Económica de la OECO.

57. En su calidad de Territorio no autónomo del Reino Unido, las Islas Vírgenes Británicas están asociadas con la Unión Europea, pero no forman parte de ella.

VIII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

58. La posición del Gobierno del Territorio respecto del estatuto futuro de las Islas Vírgenes Británicas se refleja en la sección II relativa a las cuestiones constitucionales.

B. Posición de la Potencia administradora

59. En la información facilitada por el Reino Unido para su inclusión en el informe del Secretario General de 23 de abril de 2009 titulado "Aplicación de las resoluciones relativas a la descolonización aprobadas desde que se proclamaron el Primer y el Segundo Decenios Internacionales para la Eliminación del Colonialismo" (A/64/70) se afirmaba, entre otras cosas, que la política del Reino Unido hacia sus territorios de ultramar se apoyaba en la base de que era el pueblo de cada territorio el que debía determinar si deseaba mantener el vínculo con el Reino Unido. El Reino Unido no tenía la intención de imponer la independencia contra la voluntad de la población de que se tratara. Además se hacía mención a la sugerencia de algunos de que el Reino Unido debía permitir a los territorios elegir entre las tres opciones de estatuto que se establecían en la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la retirada de un territorio de la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas, es decir, la integración, la independencia o la libre asociación. Según el Reino Unido, su política era no aceptar la integración, y tampoco había ninguna señal de que fuera esto lo que los territorios buscaban. Ya se había expuesto la posición del Reino Unido sobre la independencia. El concepto de la libre asociación, tal como lo había definido la Asamblea General, implicaría que los territorios podían elaborar su propia Constitución sin la participación del Reino Unido, que, no obstante, retendría todas las responsabilidades relativas a los territorios, pero sin mantener los poderes necesarios para cumplir con sus responsabilidades respecto de ellos. El Reino Unido no estaba dispuesto a ponerse en tal posición.

60. Asimismo, en opinión del Reino Unido, la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General no era jurídicamente vinculante y este país no votó a favor de la misma. El Gobierno del Reino Unido indicó que consideraba que el Comité Especial de los Veinticuatro y la lista de territorios no autónomos estaban obsoletos, y seguía creyendo que ninguno de sus territorios de ultramar debía permanecer en esa lista.

61. En una declaración formulada el 5 de octubre de 2009 en la segunda sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) celebrada durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (véase A/C.4/64/SR.2), el representante del Reino Unido dijo, entre otras cosas, que cuando el pueblo de cualquiera de sus territorios de ultramar optara clara y

constitucionalmente por la independencia, el Reino Unido le ayudaría a lograrla. Si en lugar de ello, el territorio deseaba mantener los vínculos con el Reino Unido, este país salvaguardaría su desarrollo futuro y su continua seguridad y celebraría consultas políticas anuales regulares con él. Entretanto, las respectivas constituciones territoriales regían las relaciones entre el Reino Unido y sus territorios de ultramar, y eran actualizadas periódicamente, examinando de forma cuidadosa todas las propuestas de enmiendas constitucionales recibidas de los territorios. Desde 2006 habían entrado en vigor algunas de esas nuevas constituciones.

62. El representante del Reino Unido afirmó que el mantenimiento de altas normas de probidad y gobernanza era la piedra angular de la administración británica de los territorios. También señaló que el Gobierno del Reino Unido estaba firmemente decidido a permitir a cada territorio administrar sus propios asuntos de manera responsable en todo lo posible, pero cuando los acontecimientos en un territorio fueran causa de preocupación, o si no cumpliera sus obligaciones internacionales, el Reino Unido no dudaría en plantear la cuestión ante el gobierno territorial e intervenir cuando fuera necesario.

63. Además, el Gobierno británico continuaba alentando a todos sus territorios de ultramar a aplicar las normas internacionalmente reconocidas del Grupo de los Veinte a fin de asegurar una regulación financiera racional, unas finanzas públicas sólidas y una gestión de la deuda responsable.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

64. El 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó, sin someterlas a votación, las resoluciones 64/104 A y B, basándose en el informe que el Comité Especial remitió a la Asamblea General[5] y que posteriormente examinó la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (véase A/64/413). La sección IV de la resolución 64/104 B se refiere a las Islas Vírgenes Británicas. En la parte dispositiva de esa sección, la Asamblea General:

> **“1. *Acoge con beneplácito* la nueva Constitución de las Islas Vírgenes Británicas, que entró en vigor en junio de 2007, y toma nota de la continua necesidad expresada por el Gobierno del Territorio de realizar enmiendas constitucionales secundarias en los próximos años;**
>
> **2. *Solicita* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el inciso *b* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;**
>
> **3. *Acoge con beneplácito* las iniciativas emprendidas por el Territorio para fundamentar en mayor medida su base económica en la titularidad local y en los sectores de servicios profesionales diferentes de los servicios financieros;”**

[5] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 23* y corrección (A/64/23 y Corr.2).